



La Serena

LA SERENA,

12 ABR 2024

DECRETO N° 1191 /

VISTOS:

El Acta de Alta N° 35, de fecha 13 de marzo de 2024, de la Sección de Inventarios; la boleta N° 725921309, de fecha 8 de febrero de 2024, emitida por Sodimac S.A; el Reglamento N° 11, de fecha 27 de diciembre de 2022, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 1160, de fecha 29 de octubre de 2017, que aprueba el Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventario; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme con lo establecido en el artículo 5, letra A, del Reglamento N° 11, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, la Alta de un bien es la acción a través de la cual se registra su incorporación física al Inventario del municipio.

2.- Que, según consta en la boleta N°725921309, de fecha 8 de febrero y en el Acta de Alta N° 35, de fecha 13 de marzo, de la sección de Inventarios, ambas del mismo año, la Municipalidad de La Serena, adquirió el bien mueble que se detalla en la parte resolutive, debiendo incorporarse al Activo Fijo Municipal.

DECRETO:

1. **PROCÉDASE A LA ALTA DEL SIGUIENTE BIEN**, para ser destinado a La Sección de Patentes Comerciales , inmueble ubicado en Calle Los Carreras N° 301 :

- **PIZARRA CORCHO 60X80. PLACA QR N° 003-001-013-00374**

2. **DESÍGNASE RESPONSABLE** del bien que se incorpora al Jefe de la Sección de Patentes Comerciales, quien se entenderá notificada de ello a través de la distribución que del presente decreto realice Secretaría Municipal.

3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, la funcionaria designada deberá velar por el adecuado uso del bien.

4. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

SECRETARIO
MUNICIPAL


HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sra. Nicole Guajardo Calderón - Sección de Inventarios - Departamento de Finanzas - Sección de Patentes Comerciales - Sección de Partes e Informaciones.
RJJ/HLMV/MAR/AOE/ctg

		ACTA PARA ALTA DE BIENES MUEBLES SECCIÓN DE INVENTARIOS				Mobiliario : x Equipo : Maquinaria : Otros :	
ACTA # 35							
SOLICITANTE JEFE DEPARTAMENTO		SECCIÓN DEPARTAMENTO		Fecha LA SERENA: 13 DE MARZO DE 2024 DIRECCIÓN			
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES A DAR DE ALTA							
#	N° CANTIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO A DAR DE ALTA	TIPO DE BIEN	CÓDIGO QR	ESTADO	OBSERVACIONES	
1	1	PIZARRA CORCHO 60X80	AO	003-001-013-00374	B	BOLETA N° 725921309	
Claves de Estado de los Bienes. B = Bueno RM= Regular a Malo In = Inservible Ex = Extraviado R = Regular M = Malo Ob = Obsoleto Sn = Siniestrado							
Claves Tipos de Bienes M = Mobiliario M Y H = Máquinas y Herramientas C = Computación E Y L B = Electrónica y Línea E = Eléctrico A O = Artículos de Oficina A C = Artículos de E C = Equipos de Comunicaciones E A = Equipos de Audio E V = Equipos de Vigilancia O = Otros							




VERÓNICA BRAVO VALLEJOS
DEPARTAMENTO DE RENTAS




ANGELICA ORDENES ESCOBAR
SECCIÓN DE INVENTARIOS




NICOLE GUAJARDO CALDERÓN
SECCIÓN DE PATENTES COMERCIALES





SODIMAC S.A.
Giro: Distribuidora de Materiales de Construcción
R.U.T.: 96.792.430-K
AV. Eduardo Frei Montalva 3092 - Renca
Tel.: 738 1000. Santiago - Chile

R.U.T. 96.792.430-K
BOLETA ELECTRONICA
N° 725921309
S.I.I Santiago Poniente

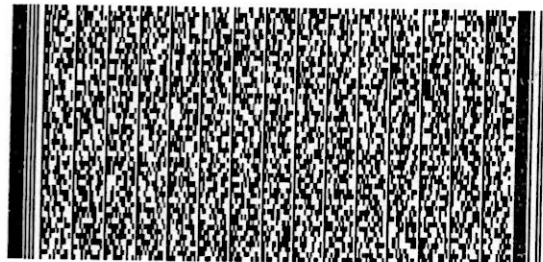
Fecha de Emisión : 08 de Febrero del 2024
cc 72 Centro de costo Virtual

sodimac.com

SKU	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
2110040	PIZARRA CORCHO 60X80 PIZCUz5	1	\$13.690	\$13.690

Neto : \$11.504
IVA 19% : \$2.186
Total : \$13.690

FC000013690



Res. 88 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl
TIMBRE ELECTRÓNICO S.I.I.

**CERTIFICADO DE ALTA FOLIO N° 63 del Año 2024.-
AREA [1] MUNICIPAL**

N° INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION	NRO/FECHA DECRETO
003-001-013-00374	PIZARRA CORCHO 60X80					725921309	13,690	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE RENTAS, SECCIÓN DE PATENTES COMERCIALES, Sin Oficina, .	-.